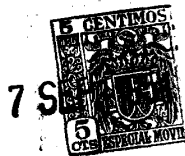


199490



199490

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION

a favor de MANUFACTURAS SEGISA, S.L., de nacionalidad española, residente en SAX (Alicante), Fáb. de persianas,

por:

"UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE CORTINAS ORIENTALES".-

=====

Las llamadas cortinas orientales a que se alude en esta Memoria son ya conocidas en el mercado nacional. Se trata de cortinas fabricadas con tubitos de caña, cartón, papel o madera que van atravesados axialmente con alambre y engarzados entre sí en forma de rosario.

El objeto principal de estas cortinas es evitar la entrada de moscas y otros insectos a través de las puertas y



10 ventanas en que van colocadas, dado que el continuo movimiento de las tiras de canutillos ahuyenta a dichos insectos. Por otra parte dichas cortinas son susceptibles de pintarse con dibujos varios o anuncios haciendo referencia a determinados productos o artículos, particularmente cuando se colocan en establecimientos. De esto se deduce que las cortinas referidas tengan un fin práctico y utilitario.

15 El incesante incremento del uso de estas cortinas han inducido a la entidad que suscribe a estudiar un procedimiento de fabricación que supone una innovación sobre los sistemas conocidos basado principalmente en la utilización de una nueva materia prima que es el sarmiento de la vid.

20 El citado sarmiento tiene entre cada dos nudos un canutillo de un grueso y un largo apropiado para esta fabricación, con la particularidad de tener una médula blanda con hueco suficiente para hacer pasar fácilmente el alambre que ha de servir para realizar el engarce de unos canutillos con
25 otros.

Teniendo en cuenta la abundancia con que se da el vidiedo en nuestro país, es evidente que el nuevo procedimiento de fabricación preconizado proporcionará una primera materia muy barata que determinará una sensible reducción en
30 la producción, lo cual ha de redundar evidentemente en beneficio del comprador.

A continuación haremos una descripción del procedimiento de referencia detallando las diferentes fases y operaciones que intervienen en el mismo.

35 Partiendo como se ha dicho de los sarmientos de vid, los canutillos son extraídos practicando un corte entre cada dos nudos. Seguidamente los canutillos obtenidos son sometidos a cocción durante un tiempo y a temperaturas convenientes a fin que se desprenda la cáscara que los recu-



40 bre, dejando al descubierto un canutillo limpio de color -
hueso, de superficie lisa y sin poros que tolera muy bien
la aplicación de pinturas diversas, dando el tono brillan-
te necesario para su ornamentación.

Posteriormente a las operaciones indicadas se rea-
45 liza la extracción del corazón o médula de los canutillos
y se introduce el armazón de alambre cuyas extremidades son
engarzadas al alambre que constituye el alma de los canuti-
llos adyacentes.

A continuación puede procederse al decorado de la
50 cortina previo el montaje de ésta por los medios conocidos.

Todo aquello que sea accesorio en la realización
del procedimiento descrito, podrá ser objeto de modifica-
ciones y las cuestiones de forma, dispositivos y máquinas
utilizadas en la ejecución de la invención deberán tomar-
55 se como de orden secundario, pudiéndose emplear aquellos
que mejor convenga en tanto no alteren fundamentalmente las
particularidades características.

N O T A

Descritas suficientemente la naturaleza y alcance
de la invención y la manera como la misma puede ser llevada
60 a la práctica, se reivindican a título privativo las siguien-

1994 90



tes particularidades sobre las cuales ha de recaer la conce-
sión del privilegio de PATENTE DE INVENCION que se solicita.

65 1ª.- Un procedimiento de fabricación de cortinas
orientales, caracterizado porque, partiendo de sarmientos
de vid, se practican cortes entre cada dos nudos de dichos
sarmientos obteniéndose canutillos de un grueso y largo apro-
piado, los cuales son sometidos seguidamente a cocción du-
rante un tiempo y a temperaturas convenientes, lo que de-
termina el desprendimiento de la cáscara que los recubre,
70 dejando al descubierto un canutillo limpio de color hueso,
de superficie lisa y sin poros que tolera perfectamente la
aplicación de pinturas.

75 2ª.- Un procedimiento de fabricación de cortinas
orientales, según reivindicación primera, caracterizado por
realizarse la extracción de la médula o corazón de los ca-
nutillos obtenidos para darles el hueco necesario a través
del cual se introduce axialmente el armazón de alambre cu-
yas extremidades son engarzadas al alambre que constituye
el alma de los canutillos adyacentes.

80 3ª.- Procedimiento de fabricación de cortinas -
orientales, según las reivindicaciones anteriores, caracte-
rizado porque, después de montada la cortina por los medios
conocidos, se procede al decorado de la misma.

85 4ª.- "UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE CORTINAS
ORIENTALES".

Todo según queda expuesto en la precedente Memo-
ria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas
por una sola cara.

Madrid, 7 de Septiembre de 1951.

MANUFACTURAS SEGISA, S.L.

P.A.